

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLUMNA BAJO RESERVA

Los diputados locales y el Instituto Electoral de Querétaro organizan actividades con miras al proceso electoral del 2015. De inicio, el diputado Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, y el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, preparan para el 6 de marzo la presentación de la “Revista Mexicana de Derecho Electoral”, con la asistencia del colaborador de ésta e investigador de la UNAM, César Iván Astudillo Reyes. Luego vienen los foros para la revisión de las leyes electorales. El 2015 no están tan lejos. (EUQ, 2A)

DEBERÁN PARTIDOS TRANSPARENTAR SUS PADRONES ANTE EL IEQ

Por Paulina Piña

En la sesión extraordinaria, el Consejo General del IEQ, aprobó el dictamen de la Comisión Jurídica relativo a determinar acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con registro estatal de presentar ante el órgano electoral su padrón de militantes actualizado y certificado. (N-Síguelo p.6)

DEBERÁN ENTREGAR PARTIDOS SU PADRÓN CERTIFICADO

Por Yazmín M. Téllez

La Comisión Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó que los partidos políticos hagan entrega certificada de su padrón electoral, así como de emitir lineamientos de transparencia de la información y la creación de una comisión transitoria de archivos. En primer lugar y como primer punto a tratar en la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica, se aprobó que los partidos políticos nacionales, inscritos en el IEQ presenten su padrón electoral, certificado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) 60 días naturales después del procedimiento que se instaure en el IFE para mostrar su padrón de afiliados que corresponden al Estado de Querétaro. “Es importante señalar que por tratarse de partidos políticos nacionales tendrán la obligación de poner a consideración de toda persona que así lo desee el padrón de sus militantes. Es un tema que nosotros como órgano electoral debemos darle certeza jurídica, sobre todo porque estamos hablando de publicar los nombres de los militantes”, explicó el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha. (AM p. 3)

IEQ: PARTIDOS, OBLIGADOS A TRANSPARENTAR SU PADRÓN

Por Norma Ayala

Los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal (PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PVEM, Nueva Alianza), serán obligados a presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su padrón de militantes actualizado y certificado. Este mandato deberá ser cumplido 60 días hábiles posteriores a la resolución que emita el Instituto Federal Electoral (IFE) respecto a ese tema. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEQ aprobó el dictamen que emitió la Comisión Jurídica que propuso dictaminar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal de presentar ante el IEQ su padrón de militantes actualizado y certificado, una disposición que existe en la norma 19 del artículo 32 de la Ley Electoral. “Por tratarse de partidos políticos nacionales es importante rescatar lo que ha sucedido a nivel nacional, en donde el acuerdo que tomo el Consejo General del IFE relacionado a este tema fue impugnado y resuelto por la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se regresa al Consejo General del IFE y se marca un tiempo para poder cumplir con esta disposición”, informó el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

Síntesis de información local



MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

Resaltó que los partidos tendrán la obligación de exponer a la consideración de toda personas que así lo desee la lista de sus militantes, así como ante el órgano electoral local y certificado por parte del Secretario Ejecutivo del IFE. “No quedará a la consideración de los partidos, es un tema que, como órgano electoral, debemos darle certeza jurídica, porque estamos hablando de publicar, como el PAN mediante la página de internet el nombre de sus militantes”, explicó. El principal beneficio que tiene los ciudadanos con esta disposición, es que se conocerá públicamente quienes son los que forman parte de los partidos políticos activamente. Uribe Concha informó que el padrón deberá apegarse a los lineamientos que emita la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, misma que todavía no dictamina nada al respecto. Asimismo, aseveró que por el momento tampoco se consideran sanciones, ya que el proceso se encuentra en la fase en donde el consejo deberá conocer las adecuaciones a la reglamentación interna y los lineamientos en lo que se dará la publicidad de dicha información. Celebran partidos estatales. El representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango, resaltó que independientemente de esta obligatoriedad que deberán cumplir los institutos políticos es una acción que el blanquiazul viene realizando desde hace tiempo atrás, haciendo público el padrón de sus militantes en su página de internet. Señaló que ahora los partidos deberán sujetarse a esta disposición, sobretudo el PRI, quien no mostrado un padrón de militantes en el estado certero ni transparente. (EUQ, 1A)

IEQ SIGUE SU CURSO: URIBE CONCHA

Por Aimée Pacheco

“El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dijo que si bien, dentro del Pacto Por México está incluido el punto de la creación de una autoridad electoral única advirtió que mientras eso no ocurra, en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continúa el desarrollo de proyectos. Mientras esto no sucede, la marcha del Instituto Electoral de Querétaro tiene que estar en curso, estamos trabajando” expresó el consejero presidente que los resultados del proceso electoral del 2012, demuestran que el IEQ, ha cumplido con los principios de certeza, legalidad, imparcialidad objetividad y equidad, por lo que negó que sea un órgano a modo y manejado por el Ejecutivo. “Los resultados electorales ahí están, el Instituto cumplió con la función fundamental de organizar y tan es así que en más de un 70 por ciento de los municipios que integran el estado de Querétaro, se ve reflejado en los resultados un cambio, un proceso de transición respecto de un partido a otro”, dijo. (DQ p. 10)

DEFENDERÁ DELGADO PERMANENCIA DE IEQ

Por Francisco Hernández

El Legislados panista, Alejandro Delgado Osoy, aseguró que defenderá la permanencia del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y los institutos electorales locales ante la Reunión Nacional de diputados locales de Acción Nacional que se realizará en la ciudad de Puebla. Aclaró que no pretende entrar en un conflicto con el Diputado federal, Marcos Aguilar Vega, quien públicamente le reclamó ir en contra de la agenda legislativa de Acción Nacional a nivel federal que propone la desaparición de los órganos electorales locales; sin embargo, reiteró su postura, misma que expondrá a nivel nacional. “Reconozco que hay una agenda legislativa del grupo parlamentario del PAN en el Congreso Federal, nosotros podremos tener nuestra opinión referente al hecho, pero ahora no nos han consultado y no voy a esperar yo a que me consulten, el próximo fin de semana en la Reunión Nacional de diputados locales que se va a llevar a cabo en Puebla voy a presentar una propuesta o un posicionamiento de lo que creemos que de acuerdo a la democracia que ha venido evolucionando pues tenemos que consolidar más que debilitar a las instituciones electorales de todos los estados”, aseguró. Añadió que su intención será el provocar el debate y análisis más a fondo; sin embargo, también reconoció que en caso de que la mayoría determine que la medida de desaparecer los órganos electorales locales, se sumará a la mayoría.

Síntesis de información local



MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

“Nuestra reunión es el próximo martes y ahí plantearé también el esquema para que el próximo fin de semana, en lo individual o si algunos diputados se suman también, presentar la postura hasta ahorita personal de acuerdo a la vivencia, tengo 20 años en Acción Nacional participando de manera constante y he vivido la evolución de los órganos ciudadanizados”, concluyó. (AM p. web)

PROPONDRÁ DELGADO FORTALECER AL IEQ

Por Candhy Escalante

“Me sumaré a lo que decida la mayoría”, aseguró el panista Alejandro Delgado Oscoy respecto al tema de la desaparición de los órganos electorales locales, tal y como lo sugirió el panista Marcos Aguilar Vega, diputado federal. Y es que, luego de que el Legislador federal comentara que como parte de la agenda federal se encuentra la desaparición de los organismos electorales locales, Delgado Oscoy señaló que resultaría más importante reforzarlos. “Reconozco que hay una agenda legislativa del grupo parlamentario del PAN en el Congreso Federal, nosotros podremos tener nuestra opinión referente al hecho, pero ahora no nos han consultado y no voy a esperar yo a que me consulten”, destacó Delgado. (PA, 4A)

EL IEQ, FUTURO INCIERTO

Por José Báez

El apartado de Partidos Políticos y Elecciones en el Pacto por México, establece que “los partidos políticos requieren de un marco jurídico que genere mayor certidumbre, transparencia y estabilidad al sistema político en su conjunto. De igual forma, los procesos electorales tienen que ser más baratos y más transparentes”. De esta visión se desprende el compromiso 90 que impulsa una Reforma Electoral que contemple desde disminuir montos de topes de campaña -incorporando el rebase como una causal de nulidad de una elección- hasta la prohibición del “uso y la entrega de utilitarios de promoción electoral”. Destaca en este compromiso, con sensibles repercusiones locales, el observar la creación de “una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única, que se encargue de elecciones federales, estatales y municipales”. El PAN, a través de su presidente y con el aval del Consejo Nacional, suscribió el Pacto por México. A razón de ello, el PAN en cada entidad emprenderá el análisis y el debate que supere las declaraciones simplistas o defensas ciegas para abordar este contenido trascendental del pacto para la vida democrática de nuestros estados. A juicio propio, las implicaciones de esta propuesta obedecen a dos razonamientos básicos; por un lado la identificación de órganos electorales con evidentes indicios de estar controlados por gobernadores -lo que no permite la alternancia en muchos de ellos- y por el otro, contribuir al objetivo final de garantizar elecciones limpias y apegadas a derecho, sin lugar a dudas del quehacer de la autoridad electoral local. Nadie puede sentirse sorprendido, el contenido del pacto es público. Incluso está en la página del Comité Estatal. Iniciemos este proceso decisivo en serenidad y sin la acumulación de intereses. En congruencia, intercambiamos argumentos para conocer y clarificar el balance del trabajo de las autoridades electorales locales para construir una propuesta sensata que mejore procesos democráticos. Se requiere fortalecer urgentemente la legislación electoral y ello significa abordar la pertinencia de tener autoridades electorales locales. Este pacto, a diferencia de otros, contiene plazos para su cumplimiento: la iniciativa de ley para la creación de una autoridad y legislación única nacional se presentará en el segundo semestre de este año. Su implementación está prevista para el primer semestre del 2014. (EUQ, 11A)

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

EN SAN JUAN SE CASTIGA AL MAL FUNCIONARIO: CONSEJERO

Por Paulina Piña

San Juan del Río es uno de los municipios con mayor alternancia donde el ciudadano evalúa a los gobiernos con el voto. El Consejero Electoral del IEQ, Alfredo Flores Ríos, indicó que el municipio de San Juan del Río se ha identificado por ser uno de los municipios que registra una “fuerte” alternancia de gobierno entre las fuerzas políticas; en el año 2000 las elecciones las ganó el PAN, en el 2003 el PRI, en el año 2006 regresa el PAN a la administración municipal, en el 2009 lo recupera el PRI y tres años después lo retiene. (N-Síguelo p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

UGALDE, FIRME EN BUSCAR DIRIGENCIA DEL PRI

Por Martín García

Carlos Ugalde Rodríguez, ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacina), aseguró que cuenta con el apoyo de la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río para dirigir a este partido a partir de 2013. En entrevista, el aspirante a la candidatura del tricolor para presidir el Comité Municipal –actualmente liderado por José Salum-, confirmó que sigue firme en su decisión de postularse a este cargo, aunque es un proceso que debe concluir para conocer el resultado del trabajo realizado. En este contexto, dijo tener muy buenas posibilidades de ser el candidato de unidad, toda vez que ha desarrollado una labor ardua en el cien por ciento de los seccionales, pero en caso de que se eligiera a otro aspirante, respetará la decisión final y sumará su capital político, pues descartó que se trate de un capricho personal. “Mi postulación sigue firme para el PRI en San Juan, la decisión está echada a la suerte, está en decisión de nuestros líderes, pero si Carlos Ugalde no es la mejor persona y sale algún otro candidato, sumaré mi capital político. Aquí no hay capricho, ni interés personal, sino el objetivo de ver crecer a mi partido”, puntualizó. Ugalde Rodríguez destacó su interés en que, sea cual sea la decisión final, el tricolor enfoque sus esfuerzos en impulsar a los sectores obrero, popular y campesino, pues consideró a éste último, el que ha dado los triunfos al PRI. Asimismo destacó la unidad que hoy prevalece al interior del partido, en donde todos los grupos se consolidan y se suman a una misma causa social. (C.p.13)

UGALDE OPTARÁ POR UNIDAD DEL PRIÍSMO

Por Martha Romero

Carlos Ugalde, aspirante a la dirigencia municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo estar dispuesto a declinar a sus pretensiones para privilegiar el registro de un candidato de unidad, si el comité estatal lo solicita. Aunque por el momento aseguró contar con capital político y seguir firme en su intención de registrarse para contender por la presidencia del partido, reiteró que en caso de que el resto de los aspirantes lleguen a un acuerdo para sumar su apoyo a un candidato de unidad, él hará lo propio. De acuerdo con José Salum, actual dirigente del Revolucionario Institucional en San Juan del Río, son 11 los priístas que han manifestado su intención de contender por la presidencia del instituto político. (EUQ, 5A)

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GRIPE AVIAR CONTROLADA

Armando Ruiz

El brote de gripe aviar registrado en Guanajuato está controlado y no se propagó a ninguna granja de Querétaro, aseguró el secretario de Desarrollo Agropecuario (Sedea), Manuel Valdés Rodríguez, al confirmar la participación del Estado en el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal a cargo de la Sagarpa. Luego de que se detectara influenza H7N3 en 12 granjas de aquella entidad y se levantara un cerco para evitar su propagación, el titular de la Sedea afirmó que el virus se contuvo y Querétaro está libre de gripe aviar. "Las revisiones que se han hecho no demuestran que el virus esté fuera de aquella zona y mucho menos en el estado de Querétaro. Se continúa incrementando las medidas de bioseguridad en cada una de las granjas para evitar que la enfermedad pudiera llegar". (DQ principal)

N: BAJO ÍNDICE DELICTIVO

QUERÉTARO, TECER ESTADO MÁS SEGURO

Por Noticias

El estado de Querétaro ocupa el tercer lugar nacional con menor índice delictivo, lo anterior de acuerdo a un estudio elaborado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), el cual analiza la percepción de seguridad de los habitantes en su localidad. (N p.1)

VIVEN SIN RED EN 75% DE HOGARES QUERETANOS

Por Redacción

En uno de cada cuatro hogares de Querétaro, estar 'conectados' es otra de las actividades cotidianas. Esos tres que restan, se traducen en 346 mil 207 hogares queretanos que viven al margen de la red de redes. En tal panorama, fue aprobada la reforma a la Constitución del Estado de Querétaro que incluyó un derecho más para los queretanos: el derecho de acceder al internet, según lo votado por los diputados de la Legislatura local. "(...) su inclusión en nuestra Constitución, obligará al Gobierno del Estado y los Municipios del Estado de Querétaro a establecer realmente políticas públicas encaminadas a hacer realidad el acceso a Internet para todos los ciudadanos queretanos", se puede leer entre los considerandos de la reforma constitucional aprobada por los legisladores queretanos el domingo pasado. (AM principal)

C: PERCIBE SOCIEDAD MENOS DELITOS

Por Irán Hernández

La entidad se coloca como la tercera con menor índice delictivo, según revela un estudio del CIDAC. Querétaro es uno de los primeros tres estados con menor índice delictivo, esto según un estudio elaborado por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), de acuerdo a la percepción de seguridad de los habitantes en el país. Cabe destacar que los resultados del análisis arrojan que la entidad se ubica en el rango de Afectación Moderada, ocupando un tercer lugar nacional, de acuerdo al estudio de percepción realizado por el CIDAC, sólo por debajo de Tlaxcala y Baja California Sur, los cuales ocupan respectivamente el primero y segundo lugar. El estado de Tlaxcala se ubica con el mejor puntaje (99.3); Baja California Sur (96.5); Querétaro (95.6); Yucatán (95.3) y Sonora (94.6); y los últimos cinco estados con mayor índice delictivo son Michoacán (32.7); Chihuahua (38.6); Durango (41.4); Quintana Roo (62.8) y Coahuila (64.0). Es importante mencionar que el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. se define como una entidad sin fines de lucro, que realiza investigaciones y presenta propuestas viables para el desarrollo de México en el mediano y largo plazo. (C.p.1)

Síntesis de información local



MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

PA: ABRE CALZADA OBRAS A LA IP

Por Carolina Sánchez

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, analiza la ejecución de tres grandes obras por 7 mil millones de pesos, bajo el esquema Asociaciones Público-Privadas (APP). Los proyectos que se mantienen en el poder del gobernador para su análisis son la Carretera a la Sierra, el Anillo Vial Oriente y el Anillo Vial Poniente. De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca, este esquema es complicado; por ello, requiere de un estudio profundo. “El gobernador está haciendo una evaluación, lo que él hace es qué tenemos de deuda, cuántos recursos podemos comprometer, cuánto vale el proyecto y ver si es viable. Son arriba de 7 mil millones de pesos. Son vialidades. El Anillo Vial Oriente, Poniente que es una acción importante. Hay un conjunto de variables que está evaluando, también la Carretera a la Sierra”. (PA, principal)

EUQ: GOBIERNO PROYECTA OBRAS POR 7 MIL MDP

Por Lucero Almanza

El gobierno del estado analiza el desarrollo de dos proyectos de infraestructura vial y uno carretero, que ascienden en conjunto a más de 7 mil millones de pesos, aproximadamente, dijo Sergio Chufani Abarca, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) de Querétaro. Se trata del Anillo Vial II Oriente, el Anillo Vial II Poniente y la ampliación de la carretera a la sierra, los cuales podrían ser financiados a través del esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), añadió. “Estamos valorando la posibilidad de ver uno que otro (proyecto); la verdad, son esquemas complicados”, expuso Chufani en entrevista. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

NO INTERESA A NAVA GUERRERO EL PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA

Por Candhy Escalante

El diputado panista Luis Bernardo Nava Guerrero aseguró que él no ha contemplado la posibilidad de presidir la Mesa Directiva en la Legislatura local, al señalar que sus 10 compañeros de bancada son aptos para ocupar dicho cargo. “Sinceramente no he considerado esa posibilidad, porque he estado metido en los temas de la comisión, tenemos mucho trabajo por realizar y no hemos tenido tiempo de andar pensando siquiera en ese tipo de especulaciones, que eso sería en el último de los casos cualquier consideración al respecto”, destacó el panista. (PA, 4A)

ASESORAN A PARTICIPANTES DEL CONGRESO JUVENIL EN PROYECTOS

Por Linda Sepúlveda

El personal de Asuntos Legislativos ofreció una capacitación a los 50 jóvenes integrantes del Parlamento Juvenil sobre las funciones, conformación y demás actividades que se desarrollan en el Congreso local. Durante su segundo día de funciones, los jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 18 y 24 años, dijeron que las iniciativas que presentaron se enfocan en proyectos que afectan su entorno, de ahí la importancia escuchar sus voces. José Rubén Galicia Becerra de 18 años presentó una iniciativa para fomentar “el emprendedurismo” en los jóvenes, para fomentar la ambición de la juventud por salir adelante y se impulsen sus proyectos. (EUQ, 4A)

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

PIDE DIPUTADO RESOLVER FALTA DE TOMÓGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL

Por Candhy Escalante

El presidente de la Comisión de Salud y Población en la Legislatura local, Enrique Correa Sada, exhortó a las autoridades a resolver el problema de la falta de un tomógrafo en el Hospital General, toda vez que desde hace algunos años no se cuenta con este aparato para dar servicio a la población. Hace algunos días se dio a conocer de la falta de un tomógrafo en el Hospital General, situación que además de molestar a los pacientes, les provoca un gasto extra al requerir estudios. (PA, 10A)

ENTREGARÁ GOBIERNO ESTATAL DINERO A DIPUTADOS PARA OBRAS

Por Alejandro Caballero

El diputado local Germán Borja dio a conocer que en los próximos días estarán recibiendo una partida especial por parte de Gobierno del Estado para la creación de infraestructura civil en los diferentes municipios de la entidad. El Legislador panista por Corregidora dijo que lo importante será el ponerse de acuerdo con los alcaldes del municipio al que pertenecen para poder ir juntos a favor de una u otra obra o proyecto y que de esta forma sea la ciudadanía la que salga más beneficiada. (PA, 8A)

PIDEN SANCIONAR DISCRIMINACIÓN

Por Candhy Escalante

Iniciativas como a la Reforma al Código penal para sancionar la discriminación entre menores de edad y la regulación al uso de pesticidas en los alimentos que se comercian en mercados o autoservicios, son algunas de las iniciativas que los jóvenes participantes en la Legislatura Juvenil que realiza la Cámara de Diputados local y que se pretende sea contemplada por los legisladores locales. La Cámara de Diputados a través de su comisión de juventud y deporte llevó a cabo la tercera legislatura juvenil, evento en el que participan alrededor de 50 jóvenes. (PA, 4A)

PODER EJECUTIVO

MUJERES CREAN 38% DE EMPRESAS, DICE TRABAJO

Por Lucero Almanza

De las 17 mil unidades económicas que existen en el estado, 38% son creadas por mujeres, dijo Tonatíuh Salinas Muñoz, secretario del Trabajo. Resaltó que ha habido un avance importante en la participación productiva de las mujeres en Querétaro, ubicándose por arriba de la media nacional, que es 31% de empresas creadas por mujeres. El ritmo de crecimiento de estas compañías en Querétaro ha sido de 16 a 18% en los últimos años, añadió. (EUQ, 1A)

INVIERTEN JAPÓN Y ALEMANIA

Por Marittza Navarro

La empresa Tokai Rubber Plastics inició construcción de su planta en Querétaro, una co-inversión de Japón y Alemania, dedicada a la inyección de polímeros especializados, informó Marcelo López Sánchez, secretario de Desarrollo Sustentable. Con ello, en Querétaro, la Inversión Extranjera Directa (IED) está cercana a los 500 millones de dólares (mdd). La nueva firma creará 200 empleos y se contabilizan ya 25 empresas de origen japonés instaladas en el estado, tras la aglomeración de inversiones durante en 2012. (EUQ, 1A)

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

SOLAS, INVISIBLES, JUNTAS INVENCIBLES: AMMJE

Por Patricia Vázquez

Ante representantes de la Iniciativa Privada, el secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno Estatal, Marcelo López Sánchez, tomó protesta al Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Empresarias (Ammje) en la entidad para el periodo 2012-2014, en donde refrendó el cargo la presidenta Rosa María Ríos de Sinecio. La ceremonia se llevó a cabo en el Club de Industriales a donde también asistió la líder nacional de la Ammje, Alia Lorena Ibarra Ávalos, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, el secretario del Trabajo, Tonatíuh Salinas Muñoz, diputados federales y senadores, así como representantes de diversas instituciones educativas. (PA, 1A)

DA GOBIERNO 430 MDP A UAQ, DICE GIORDANO

Por Carolina Sánchez

El Gobierno del Estado de Querétaro entrega a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) 430 millones de pesos; el doble de los recursos pactados originalmente para este 2013. De acuerdo con el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, debido a esta premisa no habrá recursos extra para la Máxima Casa de Estudios. “Está el convenio que se firma entre los recursos federales y estatales que se entregan a la Universidad y hasta el momento es lo único que hemos manejado. El convenio nos obliga al Estado a aportar el 17 por ciento y a la Federación el 83 por ciento, en ese sentido, el Estado está aportando casi el 29 por ciento”. La entrega de estos recursos se hace por ministraciones, bajo un estricto calendario, señaló el funcionario estatal. (PA, 1A)

MUEREN AL DÍA DOS BEBÉS PREMATUROS

Por Carolina Sánchez

Diariamente, el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer registra dos muertes de bebés prematuros, reveló el secretario de Salud, Mario César García Feregrino. En este nosocomio se atiende por lo menos el 80 por ciento de los recién nacidos prematuros en la entidad queretana. (PA, 10A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

REPORTAN DOS ROBOS DIARIOS A NEGOCIOS

Por Lorena Sandoval

El secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPM), Juan Marcos Granados Torres dijo que cada día se presentan dos robos a comercio en la zona del Centro Histórico, cifra que se mantiene en comparación con datos y estadísticas de 2012. Granados Torres añadió que los comerciantes no están organizados para actuar y prevenir los actos ilícitos, situación que es reconocida por ellos mismos y agregó que buscan que se integren al programa Comercio Seguro. El funcionario agregó que se tienen que buscar esquemas para tener una mejor comunicación y que los particulares se apoyen de manera recíproca pues “en las calles los propios comerciantes no conocen al de la tienda de enfrente”, consideró. (EUQ, 1A)

DESTINARÁN RECURSOS A OBRA CIVIL EN CORREGIDORA

Por Norma Ayala

El diputado local panista por el VII distrito —municipio de Corregidora—, Germán Borja García, anunció un recorrido por colonias del ayuntamiento para brindar a la población de este ayuntamiento asesorías jurídica y apoyo en gestiones. El legislador también avisó de una bolsa económica que se destinará para obra civil en el municipio y que se ejercerá en coordinación con el alcalde Antonio Zapata. (EUQ, 5A)

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

INTERNET A LARGO PLAZO: ZAPATA

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora Antonio Zapata, aseguró que el brindar internet en las principales plazas que conforman el ayuntamiento no es prioridad para su gobierno, al menos no en este año. Sin embargo dijo que a un largo plazo pudiera estarse considerando una inversión para este rubro, aunque al momento desconoce a cuanto puede ascender el dinero que se requiere. Destacó que lo complicado de este proyecto no es su aplicación, sino verificar con que recurso o de que partida se deben obtener los recursos. (EUQ, 6A)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDEN LEY DE SOCIEDADES DE CONVIVENCIA ESTATAL

Por Jorge Vargas

Varias organizaciones no gubernamentales están proponiéndoles a los diputados imitar a sus pares de Guanajuato y votar aquí la Ley de Sociedades de Convivencia, para erradicar la discriminación y la violencia contra quienes no son heterosexuales y en ese camino permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Los legisladores guanajuatenses analizan ahora un proyecto de ley en tal sentido, presentado por la diputación del PRI, según informaciones que tienen las organizaciones no gubernamentales agrupadas en el Capítulo Querétaro de SOS Discriminación Internacional. (PA, 4A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- UAQ. Gilberto Herrera, que ya recibió señales de apoyo, tiene hoy una cita clave para conjurar las huelgas administrativa y académica, pero también para abrir vías de diálogo y conciliación. Los que se dicen agraviados nomás por desquite escalaron su demandas salarial al ¡20 por ciento! Hasta parecen regidores. UNANIME. La Legislatura convirtió en derecho constitucional el acceso universal y gratuito a internet, pero llevar a la práctica esa reforma será larga batalla. En Corregidora esta bandera del PRI no le hizo "click" al edil panista. No ahora. (DQ p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PREMIO AL POLICÍA DEL AÑO Hoy se entregará el Premio al Policía del Año en el Auditorio de la Universidad Contemporánea, con la destacada presencia del gobernador **JOSÉ CALZADA ROVIROSA**, a iniciativa de la Cámara de Comercio de Querétaro, Canaco, presidida por **ROBERTO RUIZ HERNÁNDEZ**. Qué bueno que la sociedad civil reconozca a quienes velan por su seguridad. Agua más sana, la queretana. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Y el ganador es... En una pasarela política se convirtió la toma de posesión de Rosy Ríos de Sinecio como presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Querétaro, en donde francamente se llevó la mañana el presidente municipal Roberto Loyola Vera, que llegó acompañado por su esposa Lucy Huber de Loyola, con quien hizo un paseíllo por el abarrotado Salón "Roberto Ruiz Obregón" del Club de Industriales.

Síntesis de información local



MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

Junto a los Loyola-Huber, en la línea de honor figuraban tres secretarios estatales: Marcelo López Sánchez, de Desarrollo Sustentable; Tonatiuh Salinas Muñoz, de Trabajo y Andrea Spinolo, de la Juventud, además de las titulares de los Institutos de la Mujer y la Cultura, María de Lourdes Alcántara y Laura Corvera, y los jefes de los poderes Legislativo y Judicial, Braulio Guerra Urbiola y Carlos Septién Olivares. Estaban igualmente los senadores Enrique Burgos García y Francisco Domínguez Servién, el primero sentado junto a la dos veces presidenta Rosy de Sinecio y el segundo al final de la fila. Solamente hablaron, además de las mujeres empresarias, el representante del gobernador José Calzada, Marcelo López, Tonatiuh Salinas y Roberto Loyola, quien expresó su proyecto de hacer de nuestra capital la ciudad más competitiva de México. Ofreció el edil todo su apoyo a las mujeres emprendedoras, reconociendo el importante papel que cumplen todas, empresarias o no, para impulsar a Querétaro. En ese mismo sentido Tonatiuh Salinas felicitó a las integrantes de AMMJE y destacó el doble esfuerzo que realizan, no solamente en sus negocios sino en la organización familiar. Marcelo López Sánchez también exaltó la aportación de las mujeres en el desarrollo económico en un Querétaro que crece por arriba del 6 por ciento. Y otro dato: en esta administración se han creado ya 94 mil empleos, 1 de cada 4 de los registrados en el Seguro Social. En presencia de su lideresa nacional, Alia Lorena Ibarra Ávalos, la dirigente estatal agradeció la asistencia de sus invitados y lanzó una frase contundente para caracterizar el empoderamiento femenino: “solas, somos invisibles, pero juntas somos invencibles”. Fue, como le dije antes, una verdadera pasarela política, porque a Roberto Loyola y a Tonatiuh Salinas se les ve como probables cartas del PRI para el 2015 y a Francisco Domínguez por el PAN.

Ayer la figura fue Loyola. **-OÍDO EN EL 1810- Primicia.** Que este miércoles hará su primera visita oficial a Querétaro, como presidenta nacional del DIF, la señora Angélica Rivera de Peña, esposa del jefe de la Nación, Enrique Peña Nieto. Bienvenida. **-¡PREEEPAREN!- Listo.** Conforme pasan las horas, el nerviosismo y los encontronazos se hacen más patentes entre los grupos que buscan quedarse con el máximo cargo en El Vaticano. El sucesor al Trono de San Pedro y sus impulsores cabildean y se esfuerzan por llevar más votos cardenalicios a su proyecto. Algo parece estar clarificándose cada día más: el próximo Papa será, si Pitágoras no falla, europeo. Es un asunto, además de los lógicos equilibrios con los demás continentes, de sumar dos más dos: Si revisamos la lista de los últimos 10 Papas, observaremos que seis o siete han sido italianos, un polaco y un alemán. ¿Por qué tendría que ser diferente ahora? Máxime cuando analizamos que los últimos 60 o 70 cardenales con derecho a voto, han sido nombrados por el todavía Sumo Pontífice, Benedicto XVI. Por lo pronto, el Papa emitió su Motu Proprio y no hubo demasiadas sorpresas. Destacan algunos temas: “Desde el momento en que la Sede Apostólica esté legítimamente vacante los Cardenales electores presentes esperen durante quince días completos a los ausentes; dejo además al Colegio de los Cardenales la facultad de anticipar el comienzo del Cónclave si consta la presencia de todos los cardenales electores, como la facultad de retrasar, si hubiera motivos graves, el comienzo de la elección algunos días... Pero pasados al máximo veinte días desde el inicio de la Sede Vacante, todos los Cardenales electores presentes están obligados a proceder a la elección.” Es decir, según el texto publicado por el Sumo Pontífice, el Cónclave podría comenzar a inicios de marzo. Además: “Desde el momento en que se ha dispuesto el comienzo del proceso de la elección hasta el anuncio público de que se ha realizado la elección del Sumo Pontífice o, de todos modos, hasta cuando así lo ordene el nuevo Pontífice, los locales de la Domus Sanctae Marthae, como también y de modo especial la Capilla Sixtina y las zonas destinadas a las celebraciones litúrgicas, deben estar cerrados a las personas no autorizadas, bajo la autoridad del Cardenal Camarlengo y con la colaboración externa del Vice Camarlengo y del Sustituto de la Secretaría de Estado, según lo establecido en los números siguientes. “Todo el territorio de la Ciudad de El Vaticano y también la actividad ordinaria de las Oficinas que tienen su sede dentro de su ámbito deben regularse, en dicho período, de modo que se asegure la reserva y el libre desarrollo de todas las actividades en relación con la elección del Sumo Pontífice. De modo particular se deberá cuidar, también con la ayuda de los Prelados Clérigos de Cámara, que nadie se acerque a los Cardenales electores durante el traslado desde la Domus Sanctae Marthae al Palacio Apostólico Vaticano”.

Síntesis de información local



MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013

-¡AAAPUNTEN!- Y dice el Papa: “Prometo igualmente y juro que me abstendré de hacer uso de cualquier instrumento de grabación, audición o visión de cuanto, durante el período de la elección, se desarrolla dentro del ámbito de la Ciudad de El Vaticano, y particularmente de lo que directa o indirectamente de algún modo tiene que ver con las operaciones relacionadas con la elección misma. Declaro emitir este juramento consciente de que una infracción del mismo comportaría para mí la pena de la excomunión “*latae sententiae*” reservada a la Sede Apostólica. “51. Párrafo 2.- Por tanto, el Colegio Cardenalicio, que actúa bajo la autoridad y la responsabilidad del Camarlengo, ayudado por la Congregación particular de la que se habla en el n. 7 de la presente Constitución cuidará de que, dentro de dicha Capilla y de los locales adyacentes, todo esté previamente dispuesto, incluso con la ayuda desde el exterior del Vice Camarlengo y del Sustituto de la Secretaría de Estado, de modo que se preserve la normal elección y el carácter reservado de la misma. “55.- Párrafo 3.- Si se cometiese y descubriese una infracción a esta norma, sepan los autores que estarán sujetos a la pena de excomunión “*latae sententiae*” reservada a la Sede Apostólica. “62. Abolidos los modos de elección llamados per acclamationem seu inspirationem y per compromissum, la forma de elección del Romano Pontífice será de ahora en adelante únicamente per scrutinium. “Establezco, por lo tanto, que para la elección válida del Romano Pontífice se requieren los dos tercios de los votos, calculados sobre la totalidad de los electores presentes y votantes “87. Realizada la elección canónicamente, el último de los Cardenales Diáconos llama al aula de la elección al Secretario del Colegio de los Cardenales, al Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias y a dos Ceremonieros; después, el Cardenal Decano, o el primero de los Cardenales por orden y antigüedad, en nombre de todo el Colegio de los electores, pide el consentimiento del elegido con las siguientes palabras: ¿Aceptas tu elección canónica para Sumo Pontífice? Y, una vez recibido el consentimiento, le pregunta: ¿Cómo quieres ser llamado? Entonces el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias, actuando como notario y teniendo como testigos a dos Ceremonieros, levanta acta de la aceptación del nuevo Pontífice y del nombre que ha tomado”. A partir de ese momento, los católicos tendrán un nuevo guía que, me dicen, será europeo y joven. Falta poco para conocer su nombre. **-¡FUEGO!- Viaje.** Este armero prepara maletas y hoy por la noche estará volando a Roma. Desde ahí le reportará todo a partir del jueves, cuando Benedicto XVI deje de ser el pastor de los católicos del mundo. Contacto en El Vaticano. (PA, 2A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

IEQ sigue su curso: Uribe Concha

por Aimée Pacheco

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dijo que si bien dentro del 'Pacto por México' está incluido el punto de la creación de una autoridad electoral única advirtió que mientras eso no ocurra, en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continúa el desarrollo de proyectos.

"Mientras esto no sucede, la marcha del Instituto Electoral de Querétaro tiene que estar en curso, estamos trabajando" expresó el consejero presidente quien consideró que los resultados del proceso electoral 2012 demuestran que el IEQ, ha cumplido con los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad, por lo que negó que sea un órgano 'a modo' y manejado por el Ejecutivo.

"Los resultados electorales ahí están, el Instituto cumplió con la función fundamental de organizar las elecciones y tan es así que en más de un 70 por ciento de los municipios que integran el estado de Querétaro, se ve reflejado en los resultados, un cambio, un proceso de transición respecto de un partido a otro", dijo.

Señaló que si bien en la mesa está puesto el tema de la desaparición del Instituto Electoral de Querétaro, dijo que esto no significa que el IFE quede a cargo, pues se está hablando de la creación de un órgano electoral nacional.

"Habría que conocer a detalle el contenido de esta propuesta de reforma de gran trascendencia, respecto de lo que es el régimen democrático en nuestros estados", dijo al señalar que en cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal los órganos electorales tienen determinada su propia actividad.

"En cada estado de la República y en el Distrito Federal no es la excepción, los principios electorales se rigen bajo el régimen señalado. Las autoridades cumplimos con esa función de organizar las elecciones. Hay órganos jurisdiccionales locales, están las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y diría que tenemos programas y acciones muy precisas que nos permiten llegar a la ciudadanía y desahogar los procedimientos en los términos que nos señala la norma", dijo.

Aseguró que mantienen programas intensos, como el plan bianual de educación cívica y formación y participación ciudadana, y el estudio técnico de distritación que obliga a que, a través del apoyo del IFE, se presente una iniciativa para definir cómo quedarán los distritos electorales", dijo.

"Nosotros estamos muy atentos a lo que los partidos políticos pudieran tener como una discusión a nivel nacional. Y tendríamos que obedecer los acuerdos a los que lleguen las cámaras de diputados y de senadores", señaló.

Estaremos pendientes de “órgano único”: IEQ

Norma Ayala

El consejero presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, consideró que no se deben adelantar vísperas en relación a lo suscrito en el Pacto por México por parte de los partidos políticos (PRI, PAN, PRD), quienes proponen la eliminación de los órganos electorales locales para dar paso a la creación de un órgano nacional único.

Destacó el IEQ se mantiene atento a lo que pudiera derivarse de esta propuesta, así como de las discusión que mantengan los partidos políticos a nivel nacional sobre la temática, pero siempre se obedecerá al acuerdo al que lleguen los diputados federales y los senadores.

“Mientras esto no sucede, la marcha del IEQ tiene que estar en curso y trabajando (...) Habría que ver primero cómo se discute, cómo se analiza y luego conocer a detalle el contenido de esta propuesta de reforma que es de gran trascendencia con respecto a lo que es el régimen democrático en nuestros estados”, consideró.

En relación a que esta propuesta tiene como objetivo evitar que el ejecutivo de los estados intervenga en cada proceso electoral, el presidente del IEQ aseguró que el instituto ha cumplido con los principios que rigen su actuar, dando certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad a cada jornada elec-

toral en la entidad.

“El proceso electoral de 2012 da muestra de que el IEQ ha cumplido con los principios que rigen su actuar. En consecuencia, los resultados electorales ahí están, el IEQ cumplió con la función fundamental de organizar las elecciones y tan es así que en más de 70% de los municipios que integran el estado se ve reflejado un cambio, un proceso de transición con respecto a un partido a otro”, dijo.

Uribe Concha explicó que en cada una de las entidades y en el distrito federal, los órganos electorales tienen determinada cierta actividad, por lo que en cada estado los procesos electorales se siguen bajo principios, mientras que las autoridades cumplen con la función de organizar las elecciones, tanto órganos jurisdiccionales, locales e incluso las salas regionales. Cada entidad está programada con acciones precisas que permiten llegar a la ciudadanía y desahogar los procedimientos bajo la norma.

“El IEQ hoy tiene un plan anual de formación cívica, así como estudio técnico de distracción, el cual obliga al IEQ a que a través del IFE se presente ante la legislatura una iniciativa de ley que respecto de cómo van a quedar los distritos electorales para el 2015, y así cada órgano electoral local y federal desahoga con puntualidad lo que le corresponde”, declaró Uribe Concha.

El organismo
electoral continuará su trabajo hasta que los diputados federales y los senadores tomen una decisión

“

El IEQ hoy tiene un plan anual de formación cívica, así como estudio técnico de distracción en el estado”

José Vidal Uribe,
presidente del IEQ



Instituto Electoral local avala decisión del IFE

Partidos, obligados a presentar su padrón

Sólo estarán forzados los institutos políticos con registro a nivel estatal

Norma Ayala

Los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal (PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PVEM, Nueva Alianza), serán obligados a presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), su padrón de militantes actualizado y certificado.

Este mandato deberá ser cumplido 60 días hábiles posteriores a la resolución que emita el Instituto Federal Electoral (IFE) respecto a ese tema.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEQ aprobó el dictamen que emitió la Comisión Jurídica que propuso dictaminar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal de presentar ante el IEQ su padrón de militantes actualizado y certificado, una disposición que exis-

te en la norma 19 del artículo 32 de la Ley Electoral.

“Por tratarse de partidos políticos nacionales es importante rescatar lo que ha sucedido a nivel nacional, en donde el acuerdo que tomó el Consejo General del IFE relacionado a este tema fue impugnado y resuelto por la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se regresa al Consejo General del IFE y se marca un tiempo para poder cumplir con esta disposición”, informó el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

Los institutos políticos coincidieron en que el PRI es el partido que debe poner mayor atención a los acuerdos del IFE

Resaltó que los partidos tendrán la obligación de exponer a la consideración de toda persona que así lo desee la lista de sus militantes, así como ante el órgano electoral local y certificado por parte del Secretario Ejecutivo del IFE.

“No quedará a la consideración de los partidos, es un tema que, como órgano electoral, debemos darle certeza jurídica, porque estamos hablando de publicar, como el PAN mediante la página de internet el nombre de sus militantes”, explicó.

El principal beneficio que tiene los ciudadanos con esta disposición, es que se conocerá públicamente quienes son los que forman parte de los partidos políticos activamente.

Uribe Concha informó que el padrón deberá apegarse a los lineamientos que emita la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, misma que todavía no dictami-

na nada al respecto. Asimismo, aseveró que por el momento tampoco se consideran sanciones, ya que el proceso se encuentra en la fase en donde el consejo deberá conocer las adecuaciones a la reglamentación interna y los lineamientos en lo que se dará la publicidad de dicha información.



ACUERDO. El Consejo General del IEQ en una de sus sesiones

Celebran partidos estatales

El representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango, resaltó que in-

dependientemente de esta obligatoriedad que deberán cumplir los institutos políticos es una acción que el blanquiazul viene realizando desde hace tiempo atrás, haciendo público el padrón de sus militantes en su página de internet.

Señaló que ahora los partidos deberán sujetarse a esta disposición, sobretodo el PRI, quien no mostró un padrón de militantes en el estado certero ni transparente.

REACCIONES

• **El representante del PAN** ante el IEQ, Martín Arango, señaló que ahora los partidos deberán sujetarse a esta disposición, sobre todo el PRI, quien no ha mostrado un padrón de militantes certero ni transparente

• **En este mismo sentido** se pronunció el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo, quien aseguró que esta disposición es un avance en el tema de seguridad y de certidumbre que se dará a todos los ciudadanos sobre cuántos y quiénes son simpatizantes

• **El líder estatal del PRD**, Carlos Sánchez, aseguró que su partido es el único que tiene registrado su padrón ante el IFE y que éste es mostrado cada año con su debida actualización. Resaltó que el PRI y el PVEM son quienes tienen una mayor obligación de transparentar su lista

Deberán entregar partidos su padrón certificado

Yazmín M. Telléz

CONSEJO

La Comisión Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó que los partidos políticos hagan entrega certificada de su padrón electoral, así como emitir lineamientos de transparencia de la información y la creación de una comisión transitoria de archivos.

En primer lugar y como primer punto a tratar en la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica, se aprobó que los partidos políticos nacionales, inscritos en el IEQ presenten su padrón electoral certificado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) 60 días naturales después del procedimiento que se instaure en el IFE para mostrar su padrón de afiliados que correspondan al Estado de Querétaro.

“Es importante señalar que por tratarse de partidos políticos nacionales tendrán la obligación de poner a consideración de toda persona que así lo desee el padrón de sus militantes. Es un tema que nosotros como órgano electoral debemos darle certeza jurídica, sobre todo porque estamos hablando de publicitar los nombres de los militantes”, explicó el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe

Concha.

Las sanciones, en caso de incumplimiento por parte de los partidos políticos, explicó el presidente del Consejo, aún no están determinadas, ya que se está en la fase de que se conozcan las adecuaciones sobre el tema en el Consejo General.

También los integrantes de la Comisión Jurídica aprobaron la propuesta de la creación de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.

Jesús Uribe, Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, destacó la importancia de contar con una nueva comisión para garantizar el derecho a saber de la sociedad y el respeto a

los derechos humanos.

“Tenemos bajo nuestra custodia información que recaen en expedientes, documentos internos y demás acciones que por mandato legal se tiene que desahogar y que requiere de un procedimiento. Por ello, la propuesta presentada en la Comisión Jurídica la cual tendrá que emitir los lineamientos en el cumplimiento de transparencia y acceso a la información”, explicó José Vidal Uribe.

Fue, también, votado a favor la iniciativa de crear la Comisión Transitoria de Archivo que posibilita ordenar la información en poder del Instituto y cumplir con la normatividad en este tema.

EL DATO EL PLAZO

Establece que una vez recibido el procedimiento que se instaure en el Instituto Federal Electoral, los partidos políticos nacionales con registro ante el IEQ dispondrán de un plazo de hasta 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a que se concluya dicho procedimiento, para exhibir la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del IFE de su padrón de afiliados que corresponda al Estado de Querétaro.



Mediante sesión, la Comisión Jurídica del Consejo General del (IEQ) aprobó que los partidos políticos entreguen su padrón electoral. / foto: Archivo

Deberán partidos transparentar sus padrones ante el IEQ

PAULINA PIÑA

NOTICIAS

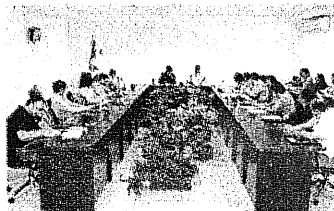
En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEQ, aprobó el dictamen de la Comisión Jurídica relativo a determinar acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con registro estatal de presentar ante el órgano electoral su padrón de militantes actualizado y certificado.

En entrevista, el Consejero Presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, explicó que el dictamen establece que una vez recibido el procedimiento que se instaure por parte del IFE los partidos contarán con un plazo máximo de 60 días (naturales), a partir del día siguiente a que se concluya dicho procedimiento para el cumplimiento de la medida.

“Los partidos políticos, en concreto, tendrán la obligación de poner a la consideración de toda persona que así lo desee la consulta del padrón de sus militantes”, afirmó.

Detalló que el acuerdo aprobado por los consejeros del IEQ establece que la documentación presentada por los partidos deberá estar certificada por el Instituto Federal Electoral.

“Lo que nosotros hemos aquí determinado, es que el Consejo General



En sesión extraordinaria los consejeros del IEQ aprobaron el dictamen de la Comisión Jurídica para que los partidos transparenten su padrón de militantes.

va a pasar a un acuerdo en donde se tengan 60 días posteriores, hábiles, a que se conozca cuál es el resultado de lo sucedido en el IFE para que los partidos den cumplimiento aquí ante el órgano local con la salvedad que deberán de traerlo certificado por parte del Secretario Ejecutivo del IFE”, detalló.

El consejero presidente del IEQ, indicó que el propósito fundamental es dotar de “certeza jurídica” a la medida de publicitar el padrón de militantes de los partidos como es el caso del Partido Acción Nacional (PAN) en su página de internet. Se deberán emitir los lineamientos tendientes a dar publicidad al padrón de afiliados de los partidos con registro a nivel local, debiendo, en todo caso, proteger aquellos datos de carácter personal.

“No podríamos hablar de una doble militancia el beneficio que se tiene para los ciudadanos, para las personas es que se le dé un máxima publicidad respecto de quienes forman parte de los partidos políticos activamente”, afirmó.

IEQ: partidos, obligados a transparentar su padrón

Norma Ayala

Los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal (PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PVEM, Nueva Alianza) estarán obligados a presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) su padrón de militantes actualizado y certificado, advirtió el presidente de este órgano, José Vidal Uribe Concha.

Señaló que este mandato deberá ser cumplido 60 días hábiles posteriores a la resolución que emita el Instituto Federal Electoral (IFE) en este tema.

En sesión extraordinaria del IEQ, el Consejo General aprobó el dictamen que emitió la Comisión Jurídica, que propuso dictaminar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales con inscripción de registro estatal, de presentar ante el IEQ su padrón de militantes actualizado y certificado, una disposición que existe en la norma 19 del artículo 32 de la Ley Electoral.

Uribe Concha resaltó que los par-



ANA LUCIA ALVELAIS / EL UNIVERSAL

SESIÓN. El Consejo General aprobó el dictamen que emitió la Comisión Jurídica

tidos tendrán la obligación de exponer a la consideración de todas las personas que así lo deseen la lista del padrón de sus militantes, así como ante el órgano electoral local y certificado por parte del Secretario Ejecutivo del IFE.

Explicó que el principal beneficio que tiene los ciudadanos con esta disposición, es que conocerán de una manera pública quiénes son los que forman parte de los partidos políticos activamente.

POLÍTICA A4

Alejandro Delgado dijo que debido a la evolución de la democracia se deben consolidar y no debilitar las instituciones electorales. / foto: Tzibi

Defenderá Delgado permanencia de IEQ

Francisco Hernández

PANISTAS

El Legislador panista, Alejandro Delgado Osoy, aseguró que defenderá la permanencia del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y los institutos electorales locales ante la Reunión Nacional de diputados locales de Acción Nacional que se realizará en la ciudad de Puebla.

Aclaró que no pretende entrar en un conflicto con el Diputado federal, Marcos Aguilar Vega, quien públicamente le reclamó ir en contra de la agenda legislativa del PAN a nivel federal que propone la desaparición de los órganos electorales locales; sin embargo, reiteró su postura que expondrá a nivel nacional.

“Reconozco que hay una agenda legislativa del grupo parlamentario del PAN en el Congreso Federal, nosotros podremos tener nuestra opinión referente al hecho, pero ahora no nos han consultado y no voy a esperar yo a que me consulten, el próximo fin de semana en la Reunión Nacional de diputados locales que se va a llevar a cabo en Puebla voy a presentar una propuesta o un posicionamiento de lo que creemos que de acuerdo a la democracia que ha venido evolucionando pues tenemos que consolidar más que debilitar a las instituciones electorales de los estados”.

Añadió que su intención será el provocar el debate y análisis más a fondo; sin embargo, también reconoció que en caso de que la mayoría determine que la medida de desaparecer los órganos electorales locales, se sumará a la mayoría.

■ PARTIDOS

Propondrá Delgado fortalecer al IEQ

Aunque cree en la defensa de los institutos electorales, afirma que se sumará a la mayoría

CANDHYESCALANTE

"Me sumaré a lo que decida la mayoría", aseguró el panista Alejandro Delgado Oscoy respecto al tema de la desaparición de los órganos electorales locales, tal y como lo sugirió el panista Marcos Aguilar Vega, diputado federal.

Y es que, luego de que el legislador federal comentara que como parte de la agenda federal se encuentra la desaparición de los organismos electorales locales, Delgado Oscoy señaló que resultaría más importante reforzarlos.

"Reconozco que hay una agenda legislativa del grupo parlamentario del PAN en el Congreso Federal, nosotros podremos tener nuestra opinión referente al hecho, pero ahora no nos han consultado y no voy a esperar yo a que me consulten", destacó Alejandro Delgado.

Por lo que dijo, el próximo fin de semana que se lleve a cabo la Reunión Nacional de Diputados realizará la presentación de una propuesta.

"Voy a presentar una propuesta o un posicionamiento de lo que creemos que de acuerdo a la democracia que ha venido evolucionando, pues tenemos que consolidar más que debilitar a las instituciones electorales de todos los estados", destacó.

Señaló que la vida interna de Acción Nacional se presta para realizar el debate, por lo que está seguro de que la propuesta será analizada y discutida.

"También se discuten las cosas y que no hay una línea, no hay algo que se haya dicho por alguien, una persona, y eso ya es un hecho, lo que hacemos en Acción Nacional es analizar y discutir".

Por lo que dijo que el próximo martes en reunión del grupo parlamentario se expone su propuesta referente al reforzamiento de los organismos electorales locales y su no desaparición.

"Ya entraremos en análisis y en su caso aprobación y sin duda como lo he hecho me sumaré a la mayoría pero trataré de convencer que la mayoría se convenza de la posición, en este caso de la defensa de los institutos electorales locales".



FOTO: ARON COVALIU

Alejandro Delgado Oscoy señaló que su postura es de defensa a los institutos electorales locales

¿Quié? ¿Sigue?

Desmienten negligencia

médica en SJR

NOTICIAS

La regidora Lourdes Sánchez Vázquez, quien preside la Comisión de Salud en el municipio de San Juan del Río, desmintió que se haya registrado un caso de negligencia médica en la casa de salud Corregidora.

Y es que comentó que a este lugar le corresponde asistir al centro de salud ubicado en la comunidad de Santa Lucía, “y es ahí donde sus habitantes acuden para recibir la atención médica”, dijo.

Al lugar únicamente -advirtió- acude una caravana de salud una vez por semana para prestarles atención médica directa en la comunidad, misma que no cuenta un médico de base.

A la par afirmó que se comunicó con el delegado para confirmarle que no se ha presentado tal caso, y que no tiene reporte alguno por parte de la Jurisdicción Sanitaria; por lo que descartó que se haya presentado tal caso.

En San Juan se castiga al mal funcionario: Consejero

Aunque vive en esa localidad, Alfredo Flores no pudo dar una opinión sobre el trabajo del edil



PAULINA PIÑA

NOTICIAS

San Juan del Río uno de los municipios de mayor alternancia donde el ciudadano evalúa a los gobiernos con el voto

El Consejero Electoral del IEQ, Alfredo Flores Ríos, indicó que el municipio de San Juan del Río se ha identificado por ser uno de los municipios que registra una ‘fuerte’ alternancia de gobierno entre las fuerzas políticas; en el año 2000 las elecciones las ganó el PAN, en 2003 el PRI, en el año 2006 regresa Acción Nacional a la administración municipal, en 2009 lo recupera el PRI y tres años después lo retiene.

De lo que dan cuenta casos como el de San Juan del Río, indicó es de la posibilidad de los ciudadanos de evaluar a los gobiernos, siendo los votos la manera de manifestar si se está a favor o en contra de la administración municipal.

“Es muy rico para ambos, tanto para el servidor público o los titulares de los poderes como para el ciudadano; esa es la intención, si se tiene un buen desempeño, seguramente habrá un mayor caudal de votos”, indicó.

Identidad partidaria, intereses personales del ciudadano, una perspectiva de las campañas, la consulta de la plataforma electoral, son algunos de los pa-

rámetros que el ciudadano toma en cuenta al momento de emitir su voto.

“Se ha hecho mucho estudio de cuál es el razonamiento del ciudadano al estar frente a la boleta electoral, efectivamente hay tendencias que le llaman el ‘rational choice’ para ver qué tanto racional el ciudadano a partir de hacer evaluaciones a los gobiernos en turno, esa es una característica, es una posibilidad que tiene el ciudadano para decir, éste gobierno lo hizo bien y lo vuelvo a poner”, indicó.

Flores Ríos, recordó que en San Juan del Río, durante las elecciones del año pasado se tuvo una participación del 61% y una alta competitividad con una diferencia mínima del 0.87% (888 votos) entre el primero y segundo lugar de las votaciones.

En cuanto a las ‘áreas de oportunidad’ o deficiencias a las que debería poner atención el actual gobierno municipal, encabezado por Fabián Pineda, el consejero evitó emitir una opinión personal, argumentando que ‘desconoce’ al momento cómo ha sido el desempeño del alcalde.

**BAJO
RESERVA****LOS DIPUTADOS** locales y el Instituto Electoral

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

APOLINAR CASILLAS

de Querétaro organizan actividades con miras al proceso electoral del 2015. De inicio, el diputado **Apolinar Casillas**, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, y el presidente del IEQ, **José Vidal Uribe Concha** preparan -para el 6 de marzo- la presentación de la "Revista Mexicana de Derecho Electoral", con la asistencia del colaborador de ésta e investiga-

dor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **César Iván Astudillo Reyes**. Luego vienen los foros para la revisión de las leyes electorales. El 2015 no está tan lejos.

IEQ, futuro incierto

JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO

El apartado de Partidos Políticos y Elecciones en el Pacto por México, establece que “los partidos políticos requieren de un marco jurídico que genere mayor certidumbre, transparencia y estabilidad al sistema político en su conjunto. De igual forma, los procesos electorales tienen que ser más baratos y más transparentes”.

De esta visión se desprende el compromiso 90 que impulsa una Reforma Electoral que contemple desde disminuir montos de topes de campaña -incorporando el rebase como una causal de nulidad de una elección- hasta la prohibición del “uso y la entrega de utilitarios de promoción electoral”.

Destaca en este compromiso, con sensibles repercusiones locales, el observar la creación de “una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única, que se encargue de elecciones federales, estatales y municipales”.

El PAN, a través de su presidente y con el aval del Consejo Nacional, suscribió el Pacto por México. A razón de ello, el PAN en cada entidad emprenderá el análisis y el debate que supere las declaraciones simplistas o defensas ciegas para abordar este contenido trascendental del pacto para la vida democrática de nuestros estados.

A juicio propio, las implicaciones de

esta propuesta obedecen a dos razonamientos básicos; por un lado la identificación de órganos electorales con evidentes indicios de estar controlados por gobernadores -lo que no permite la alternancia en muchos de ellos- y por el otro, contribuir al objetivo final de garantizar elecciones limpias y apegadas a derecho, sin lugar a dudas del quehacer de la autoridad electoral local.

Nadie puede sentirse sorprendido, el contenido del pacto es público. Incluso está en la página del Comité Estatal.

Iniciemos este proceso decisivo en serenidad y sin la acumulación de intereses. En congruencia, intercambiamos argumentos para conocer y clarificar el balance del trabajo de las autoridades electorales locales para construir una propuesta sensata que mejore procesos democráticos. Se requiere fortalecer urgentemente la legislación electoral y ello significa abordar la pertinencia de tener autoridades electorales locales.

Este pacto, a diferencia de otros, contiene plazos para su cumplimiento: la iniciativa de ley para la creación de una autoridad y legislación única nacional se presentará en el segundo semestre de este año. Su implementación está prevista para el primer semestre del 2014.

Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN